

ACTA DE REUNION COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

FO-PCA-01

Versión: 04

Página 1 de 6

TEMA DE LA REUNION						INFORME MINISTERIO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	
ACTA No.	FECHA			HORA		LUGAR	RESPONSABLE REUNIÓN
31	08	10	2020	8:00 am	11:30 am	Talento Humano	PATRICIA TORIJANO BONILLA

ASISTENTES O INTEGRANTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CARGO	DEPENDENCIA O SERVICIO
JANNET MERARY VALENCIA HENAO	Jannetvahenao2106@gmail.com	Enfermera Gr1	Coordinación de Enfermería
GUIDO GABRIEL LOPEZ QUINAYAS	Guidogabriellq@hotmail.com	Profesional Universitario Gr2	Talento Humano
CARMEN JAQUELINE PEREZ	Yaque980719@hotmail.com	Auxiliar Area de Salud Gr5	Vigilancia y Control
PATRICIA TORIJANO BONILLA	cpatrictorijano@gmail.com	Profesional Universitario Gr2	Talento Humano
ROCIO BURBANO VELASCO	rocioburbano@hotmail.com	Auxiliar Area de Salud	SIAU
LUIS FELIPE MUÑOZ HURTADO	planeacion@hospitalsan jose.gov.co	Enfermero Gr1	Planeación

INVITADO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Elaboración Informe Ministerio Elementos de Protección Personal
3. Propositiones y varios.

VERIFICACIÓN DE TAREAS ESTABLECIDAS EN LA REUNIÓN ANTERIOR (si aplica)

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
DESARROLLO		

1.- Se verifica que en la presente sesión se encuentran presentes un total de seis (6) de los Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

2.- Se procede en la presente sesión a realizar el Informe de medidas de Control y Prevención COVID-19, solicitado por Ministerio de Trabajo, y para dar respuesta a las medidas de control, seguimiento y cumplimiento del protocolo general de Bioseguridad para el manejo de las COVID-19, conforme a las medidas adoptadas en prevención del riesgo biológico y dando alcance a las preguntas planteadas en el oficio de radicado No 08SE2020741900100001163 enviado por el Ministerio de Trabajo y teniendo en cuenta resultados durante el período comprendido entre el 2 de Octubre al 8 de Octubre de 2020, obteniéndose la siguiente información:

1.- PREGUNTA: ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

SI

Se cuenta con evidencia: Base de datos de todos los colaboradores de la institución por cargo, área, tipo de vinculación, clasificación por nivel de exposición, actualizado a 8 de Octubre de 2020.

CLASIFICACION DEL RECURSO HUMANO POR RIESGO BIOLOGICO A 8

DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATISTAS

PROFESION	TOTAL
MEDICOS GENERALES	187
MEDICOS ESPECIALISTAS	215
ENFERMEROS	186
AUXILIARES DE ENFERMERIA	487
FONOAUDIOLOGO	6
FISIOTERAPEUTA	95
PSICOLOGO	5
TRABAJADOR SOCIAL	2

SERVIDORES PUBLICOS

NIVEL DE RIESGO	NUMERO
DIRECTOS	36
INDIRECTOS	43
INTERMEDIO	68

La entrega de los EPP se ha realizado a través de las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Almacén y Aseguramiento de la Calidad conforme a los anexos 1, 2 y 3 que hacen parte integral del presente informe.

2.- PREGUNTA.- Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el

Ministerio de Salud y Protección Social?

SI

Los elementos de Protección Personal que se entregan a las áreas asistenciales y administrativas cuentan con una ficha técnica y concepto favorable de cada uno de los responsables de los servicios ejemplo:

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	AREA RESPONSABLE DE VERIFICACION
Mascarilla N95 y Tapabocas Quirúrgico	Comité de Infecciones
Guantes Limpios y Estériles	Coordinación de Programación de Cirugía
Ambu Adulto y Pediátrico	Asoterapeutas
Caretas, Alcohol Glicerinado y Alcohol en gel	Comité de Infecciones

Se evidencia en las **fichas técnicas** de los Elementos de Protección Personal las cuales son evaluadas en cada uno de los proceso de Contratación para el suministro de estos elementos.

Se evidencia en los **conceptos** emitidos por el **Comité de Infecciones** del Hospital, Coordinador de Prevención y Control de infecciones, en los cuales se establecen que una vez revisadas las fichas técnicas y anexos del elemento, se verifica que cumplen con las características requeridas y pueden ser usados en la Institución, con fines de protección para patologías de transmisión por gotas.

3.- PREGUNTA.- Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

SI

Se cuenta con Evidencia: Base de colaboradores por cargo y actividades desarrolladas área de la clínica, base de datos por tipo de vinculación y procesos, y clasificación por nivel de exposición, listados de firmas de colaboradores que recibieron los EPP, se adjunta listados de entrega de EPP, en las diversas áreas asistenciales, de Mascarilla y Mascarilla N95. (Ver anexos 1, 2 y 3)

Se cuenta con evidencia mediante cuadro de consumos de los EPP entregados a los colaboradores de la Institución.

Es importante señalar que por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital, se han realizado las siguientes entregas de Elementos de Protección Personal teniendo en cuenta el Nivel de Exposición de Riesgo:

RIESGO DE EXPOSICIÓN DIRECTO	RIESGO DE EXPOSICION INTERMEDIO	PERSONAL CON CONDICIONES ESPECIALES DE SALUD
Monogafas de alta Protección	Monogafas de alta protección	Monogafas de alta protección
Escudo Facial	Gel Hidro Alcoholizado	Mascarillas de Alta eficiencia
Gel hidro alcoholizado		Gel hidro alcoholizado

4.- PREGUNTA. Los EPP se están entregando oportunamente?

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores y actualización de la matriz de elementos de protección personal para contingencia COVID- 19 (ver anexos 1, 2 y 3) por parte de las áreas de Almacén, Seguridad y Salud y Aseguramiento de la Calidad.

5.- PREGUNTA.- Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI

Se cuenta con Evidencia de registro de entrega de los EPP a los colaboradores por fechas y áreas y base de datos de entrega los cuales se ajustan al Procedimiento de Dotación y Auditaje de Elementos de Protección personal vigente, para los Servidores Públicos del Hospital.

6.- PREGUNTA. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI

Se presenta la relación de Contratos de Suministro celebrados en el Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado, los cuales tienen por objeto el suministro de Elementos de Protección Personal:

1.- **Objeto: Compra de batas para atender la emergencia del COVID -19** que permita garantizar el suministro debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado (Batas – Andrés Sánchez CTO 178/2020)

2.- **Objeto: Compra de Mascarillas Faciales N95**, que permita garantizar el suministro debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Mascarilla Andrés Sánchez CTO 177/ 2020)

3.- **Objeto: Compra de Tapabocas Quirúrgicos** que permita garantizar el abastecimiento debido y oportuno a las diferentes áreas asistenciales para la atención de los usuarios del

Hospital Universitario

San José Empresa Social del Estado (Tapabocas – Cetronic CTO 170/2020)

4.- Objeto: Suministrar Guantes Quirúrgicos estériles requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuya con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Guantes – Punto Médico CTO 155 /2020)

5.- Objeto: Suministrar Guantes Quirúrgicos Estériles y Guantes de Examen Médico o de Exploración requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuyan con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Guantes Quirúrgicos Mediplus CTO 189 /2020)

6.- Objeto: Suministrar Guantes de examen médico o de exploración requeridos por las diferentes áreas asistenciales que contribuyan con la protección del personal médico y asistencial en el proceso de atención de los pacientes en el Hospital Universitario San José Empresa Social del Estado (Caldas Médicas CTO 160/2020)

7.- PREGUNTA.- Se coordinó con la ARL el Apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

SI

La **ARL POSITIVA** en cumplimiento a la Circular 029 de 2020, entregó los EPP y ha dado cumplimiento de la siguiente manera.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ENTREGADOS	PENDIENTES
Mascarillas Quirúrgicas	4300	
N-95	700	
Guantes no estériles	4100	
Guantes Estériles	600	
Caretas	40	
Batas	350	
Monogafas	40	
Polainas	350	
Trajes	35	
Gel	150	

Adicionalmente la ARL POSITIVA ha realizado las siguientes entregas de Elementos de Protección Personal a Seguridad y Salud en el Trabajo:

